

GRUPO DE TRABAJO MOPS (Multi-option Products)

En enero de 2018 entra en vigor la normativa PRIIPS, que obligará, entre otras cuestiones, a que los proveedores de productos PRIIPS faciliten a los inversores un documento con datos fundamentales.

Cuando dichos productos tienen como subyacentes Fondos de Inversión (como es el caso de los unit-link), ello obliga a que la SGIIC facilite determinada información a la aseguradora (costes de transacción, escenarios o indicadores de riesgos), intercambio de información que resultaría, en principio, más complejo cuando la aseguradora y la SGIIC no pertenezcan al mismo grupo.

Según datos de la CNMV, el volumen de inversión en IIC españolas que las compañías de seguros ostentan asciende a 8.000 millones de euros.

Con el propósito de elaborar un modelo de la información que debe ser intercambiada entre las SGIIC y los proveedores de productos PRIIPS que ofrezcan al inversor minorista optar por varias inversiones (MOPs), las Asociaciones de Fondos de Inversión y gestión de activos representativas de aquellos países con mayor volumen de inversión en IIC a través de productos de seguros (en particular, las Asociaciones alemana, francesa –junto con el Club Amper- e inglesa) y las aseguradoras Allianz GI, AXA, HSBC y Standard Life constituyeron un Grupo de Trabajo de Expertos, en el que también está presente EFAMA (Asociación Europea de Fondos de Inversión y gestión de activos).

Varios miembros de la Asociación, coordinados por INVERCO, se incorporaron al citado Grupo que se reunió por primera vez el día 13 de julio y que durante los meses de julio y agosto trabajó con el fin de obtener un modelo de intercambio de información que sería presentado y discutido entre los miembros de EFAMA.

Con este objetivo, en la reunión del pasado 12 de septiembre el grupo dio por finalizados los citados modelos, tanto de "core data" como de "confort data", para facilitar la preparación del KID de las aseguradoras. No obstante, por el momento, falta tanto el apoyo de EFAMA como de INSURANCE EUROPE, que se encuentran a la espera de la aprobación de las nuevas RTS de PRIIPS, tras el

rechazo de las mismas por el Parlamento Europeo este pasado septiembre.

Para una información más detallada sobre esta cuestión, se puede acceder a las siguientes comunicaciones en el área privada de la página web de la Asociación:

- Comunicación sobre propuesta definitiva de modificaciones a los RTS de PRIIPS (Ref.:245/2016)
- Comunicación sobre preparación de modificaciones a los RTS de (Ref.:220/2016)
- Comunicación RTS PRIIPS: rechazados por el pleno del Parlamento Europeo (Ref.: 218/2016)
- Comunicación sobre constitución de grupo de Trabajo para modelo de datos PRIIPs (Ref.:178/2016)
- Publicación del retraso de la entrada en vigor de PRIIPS (Ref.: 317/2016)

